



Presidido por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

El CPFF acuerda mantener los objetivos de las CCAA de déficit y deuda pública para 2016 y 2017 y conseguir la estabilidad presupuestaria en 2018

- El Gobierno recuerda que la senda de la estabilidad presupuestaria y la reducción del déficit es la que ha conducido al crecimiento y la creación de empleo
- El objetivo de déficit para las CCAA será del 0,3% del PIB para 2016, del 0,1% para 2017 y del 0,0% para 2018
- Los objetivos de deuda pública para el conjunto de las CCAA son del 22,5% del PIB nacional en 2016, del 21,8% en 2017 y del 20,9 en 2018

8 de julio de 2015.- El Consejo de Política Fiscal y Financiera ha acordado mantener los objetivos de las Comunidades Autónomas de déficit y deuda pública para 2016 y 2017 y conseguir la estabilidad presupuestaria en 2018

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, que ha presidido hoy la reunión del CPFF, ha informado a las Comunidades Autónomas de la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para 2016-2018.

Montoro ha recordado que la reducción del déficit y de la deuda es el camino que ha conducido al crecimiento del PIB y a la creación de empleo. Asimismo, ha asegurado que la apuesta por una mayor eficiencia en el gasto y por la reducción es lo que ha devuelto a España la credibilidad ante los mercados.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Este escenario es el que ha permitido al Gobierno mantener una política social, tanto a través de la Administración General del Estado como la que depende de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

La propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria del Conjunto de las Comunidades Autónomas es la siguiente:

**OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
DEL CONJUNTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
TRIENIO 2016–2018**

**Capacidad (+) Necesidad (-) de financiación, SEC-2010
(En porcentaje del Producto Interior Bruto)**

2016	2017	2018
-0,3	-0,1	0,0

En cuanto a los objetivos de deuda pública, la Actualización del Programa de Estabilidad 2015-2018 del Reino de España contempla unos objetivos de deuda pública del conjunto de las Administraciones Públicas para el periodo 2016-2018 que ascienden al 98,5% del PIB nacional en 2016, al 96,5% en 2017 y al 93,2% en 2018. Los objetivos de deuda del conjunto de las Comunidades Autónomas han de ser coherentes con los objetivos de estabilidad propuestos y contemplar el incremento neto de endeudamiento derivado de las cuotas anuales correspondientes a la devolución al Estado de las liquidaciones negativas de los años 2008 y 2009.

Se proponen los objetivos de deuda pública del conjunto de las Comunidades Autónomas en los términos siguientes:

**OBJETIVOS DE DEUDA PÚBLICA
DEL CONJUNTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
TRIENIO 2016–2018**

**Deuda PDE
(En porcentaje del Producto Interior Bruto)**

2016	2017	2018
22,5	21,8	20,9

Estos objetivos de deuda pública se podrán rectificar por el importe efectivo de la ejecución de los mecanismos adicionales de financiación para las Comunidades Autónomas que se produzcan durante los respectivos ejercicios, siempre que no se destinen a financiar vencimientos de deuda o déficit del ejercicio en que se ejecute y por los incrementos de deuda derivados de reclasificaciones de entidades y organismos públicos en el Sector Administraciones Públicas siempre que no financien déficit del ejercicio.